

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

NUM. 1679.

OVIEDO

Sábado 4 de Septiembre de 1886

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO VIII. En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre. Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.

Horas de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GIJON en todas las estaciones de la linea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 9,50 m.
Burdago: 11,48 tarde.
Fajares: 12,10 tarde.
Navidiello: 12,32 tarde.
Linares: 12,55 tarde.
Malvedo: 1,09 tarde.
Puente los Fierros: 1,29 t. 5,30 m.
Campanones: 1,44 t. 5,49 m.
Pola de Lena: 2,00 t. 6,18 m.
Ujo: 2,13 t. 6,45 m.
Santullano: 2,20 t. 7,03 m.
Mieres: 2,29 t. 7,27 m.
Ablaña: 2,33 t. 7,49 m.
Olloniego: 2,46 t. 8,13 m.
Segadas: 2,59 t. 8,36 m.
Oviedo: 3,23 t. 9,50 m.
Lugones: 3,40 t. 10,12 m.
Lugo: 3,50 t. 10,25 m.
Verina: 4,12 t. 11,05 m.
Verina: 4,26 t. 11,14 m.
Gijon, llegada, 4,35 t. 11,55 m.

VIA ASCENDENTE.

Gijon: salida 10,30 m. y 4,55 t.
Verina: 10,49 m. y 5,16 t.
Serin: 11,02 m. y 5,36 t.
Lugo: 11,24 m. y 5,58 t.
Lugones: 11,35 m. y 6,24 t.
Oviedo: 12,07 t. y 7,11 t.
Segadas: 12,20 t. y 7,50 t.
Olloniego: 12,31 m. y 7,53 t.
Ablaña: 12,40 tarde. 8,13 t.
Mieres: 12,43 t. y 8,33 t.
Santullano: 12,58 t. y 8,57 t.
Ujo: 1,04 t. 9,15 noche.
Pola de Lena: 1,24 t. 9,46 n.
Campanones: 1,43 t. 10,10 n.
Puente los Fierros: 2,07 t. 10,50 n.
Malvedo: 2,31 t.
Linares: 2,52 t.
Navidiello: 3,20 t.
Fajares: 3,48 t.
Burdago: 4,17 t.
Leon: llegada, 6,00 tarde.

TRUBIA.
DESCENDENTE.

Oviedo: 9,20 mañana; 3,50 tarde y 7,20 noche.
San Claudio: 9,57 mañana 4,07 tarde y 7,57 noche.

Trubia: 7,50 m. 10,45 m. y 5,45 tarde.

San Claudio: 7,54 mañana; 11,09 m. y 6,09 t.

Los trenes correos, ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea de Gijon á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

IMPORTANTE

Madera seca de castaño montés; 500 varas de tabla con el grueso de pulgada y cuarta.

70 id. de tablon con tres, tres y media y cuatro varas de longitud, y dos y cuarta y dos y dos y media pulgadas de grueso.

Esta madera se vende en Santa Eulalia de Cabranes y los compradores pueden entenderse con D. Nemesio Merediz.

Ama de cria.

Se necesita una en la calle de Milicias, número 6, principal.

El Carbayon.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

Hemos recibido un ejemplar de la «Memoria, que la Junta directiva del Casino español de la Habana, presenta á los señores Socios el día 1.º de Agosto de 1886,» y que comprueba el estado próspero de aquella sociedad, en la que dignamente figuran muchos paisanos nuestros.

Durante el último año, el Casino español, aparte de los servicios que ordinariamente presta á la madre patria, ha realizado algunos extraordinarios é importantes que merecen especial mencion, y no hemos de omitirla nosotros, que estimamos en lo mucho que vale la actividad é iniciativa de nuestros hermanos residentes en aquella apartada provincia española.

Con motivo de la cuestion hispano-alemana, el Casino contrató con la casa Jhon T. Torngeroff y Compañia, de Lóndres, la construccion de un torpedero de pri-

mera clase y de alta mar, que mida 127 piés y 6 seis pulgadas ingleses de eslora, 12 de manga, seis de calado de popa, uno con 10 de calado de proa y con un andar de 21 millas por hora. Este buque contiene una ametralladora Nordenfeld con cuatro cañones de una pulgada de calibre, un aparato de luz eléctrica para producirla equivalente á 6.000 bugías. Las carboneras del torpedero pueden contener combustible para alimentar los hornos de la máquina en un viaje de 3.000 millas. Tambien se contrató con una casa alemana la construccion de dos cañones para el lanzamiento de torpedos.

El buque torpedero fué contratado en 80.200 y pico duros, la ametralladora en 425 libras, 13 chelines y ocho peniques, y los dos cañones con sus pertrechos 66.996 marcos. Tan considerables sumas, realizadas en la suscripcion iniciada y dirigida por el Casino, dice mucho en favor del patriotismo de aquella importante sociedad.

Aparte de estos servicios extraordinarios, que merecen un entusiasta aplauso, nos llaman la atencion algunas notas de la «Memoria.» En ella se hace constar que el Casino se suscribió con 102 pesos oro para la ereccion de una estatua del inolvidable asturiano Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, en Llanes, abriendo al mismo tiempo una suscripcion con igual objeto en los demás Casinos de la Isla de Cuba.

Asturias está dignamente representada en el de la Habana; en las aulas de su Escuela gratuita figuran solo 18 alumnos asturianos, pero el presidente y el secretario de la Sociedad son asturianos, y en la lista de socios se leen

apellidos asturianos en gran número, como los de los señores Rojo, Garcia Tuñon, Gonzalez Prendes, Corzo, Alvarez Acebal, Uesta, Faes, Martinez, Garcia Robés, Estrada, Fernandez Rocas, Arango, Argudin, Alvarez Valdés, Alonso, Argüelles Busto, Bances, Bango, Bandujo, Campa, Cifuentes, Cabal, Cerra, Carvajal, Cuervo, Cuevas, Diego, Florez Estrada, Galan, Corugedo, Garcia Blanco, Granda, Gonzalez del Valle, Gonzalez Llanos, Isla, Lopez Grado, Llamas, Miyares, Menéndez, Morán, Mier, Maribona, Muñiz, Noriega, Palacios, Prida, Prieto, Peon, Pereda, Puente, Pola, Pumariega, Quirós, Rio, Rocas, Loredo, Rubiera, Rodriguez, Suarez Galvan, Sanchez, Solís, Suarez, Valle, Villa, Valdés, Viña, Vega, Zapico, y otros muchos, que prueban el entusiasmo con que nuestros paisanos acuden siempre allí donde sus servicios y su presencia pueden ser útiles á la patria.

Con profunda satisfaccion hacemos constar estas observaciones que hacemos en cuanto se menciona cualquiera institucion de carácter patriótico creada por los españoles fuera de la peninsula, ya en las provincias españolas de Ultramar, ya en tierra extranjera.

Los alcoholes venenosos.

III.

No hay necesidad de recordar el triste estado en que vemos habitualmente sumidos á los bebedores, sus frecuentes disputas, los crímenes cometidos por la embriaguez, tantas muertes accidentales y suicidios de que es causa este vicio, la pereza y miseria á que se ve condenado el que se deja arrastrar por tan funes-

ta senda; to lo esto es bien conocido y basta indicarlo. Pero hay multitud de personas que sin tener este fatal vicio han adquirido el hábito de hacer frecuente uso de las bebidas alcohólicas en forma de vinos, licores ó aguardientes; por poco que abusen de ellas, el efecto tóxico del alcohol mezclado constantemente con su sangre obrará alterando la testura de sus órganos y desordenando las funciones de éstos; la rubicundez de la cara y el temblor de las manos abren la marcha á la vez que la inapetencia y el insomnio; después vendrán las digestiones laboriosas, la alteracion de la inteligencia, las lesiones hepáticas, las de los vasos y un desmerecimiento general orgánico á que ponen término la tisis, las enfermedades, del hígado ó la apoplejía, si el *delirium tremens* no los conduce antes al hospital ó una locura incurable á un manicomio.

El individuo que lucha con todas estas causas morbosas y tolera á pesar de ellas el alcohol, no por eso deja de sufrir la pena correspondiente, gastando sus órganos de la nutricion general como un pródigo; es viejo á los 50 años, y sus hijos, degradados al nacer, son fácilmente víctimas de la epilepsia, meningitis tuberculosa y otras dolencias, ó son de muy limitada inteligencia y presentan una irresistible aficion al vicio de sus padres. Todos ellos, envejecidos desde la cuna, nos muestran la rápida degeneracion de la especie que acompaña siempre al olvido de las leyes naturales y la funesta herencia del vicio que lo perpetúa en las generaciones sucesivas.

Y no se crea que hacemos extremadamente sombrío este cuadro: si aun no conocemos en España alteraciones claras en la salud, ni vemos atacado el vigor de la raza, depende de que siendo un país abundante en vinos buenos pudo librarse del alcoholismo; pero desde hace algunos años éstos se encabezan con espíritus de patatas, y sus funestos efectos empiezan á llamar la atencion.

Lo sucedido en otras naciones es garantia de lo que veremos en la nuestra si de algun modo no se di-

pra ilegal que la ley desapruera. Yo haré desaparecer tal tratado.

Mad. de Sifelle no supo ó no quiso pronunciar ningun nombre: protestó que los diamantes fueran vendidos á un joyero italiano que despues de comprarlos habia partido y al que no volvió á ver.

Esta respuesta era admisible, y la baronesa tenia quizá sus razones particulares para no poner á lord en camino de hallar á los honrados negociantes que habian aprovechado, merced á la intermediaria, aquella ocasion de rapiña.

Y sobre este punto persistió de tal modo, que el conde pasó á otro.

—Ved aquí,—repuso enseñando otro papel, la nota de otras varias alhajas y objetos de arte, vendidos á un tratante de Fleet-Street. El total son dos mil libras esterlinas. ¿Qué ha sido de este dinero?

—Emilia habrá dispuesto.
—El agente particular de mi esposa ha hipotecado sus propiedades personales por cincuenta y cuatro mil libras, lo cual iguala á su valor real, y este mismo agente ha adelantado cinco mil libras esterlinas. ¿Qué ha sido de ese dinero?

Emilia habrá dispuesto.
—Otros préstamos han sido efectua-

82

FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

CARLOS TRIEVENOR.

rrible expresion acompañaba la muda indicacion del lord.

Una expresion de disgusto y descontento se pintaba en las facciones de Carlos á medida que avanzaba su lectura

No se habia seguramente figurado toda la hediondez de la intriga que descubria, y conforme avanzaba, las mas estrañas y asquerosas revelaciones le mostraba la podredumbre á cuyo contacto el sér que le era más querido en el mundo se habia axfisiado y sucumbido.

Pero tuvo el raro valor de no dejar escapar ni una palabra, ni una exclamacion de sorpresa y furor durante la lectura.

Conservó la misma calmosa actitud como si nada pudiese sorprenderle ni trastornarle.

Al ver su aparente tranquilidad Mad. de Sifelle se creyó casi salvada... —¿No habrá hallado?... ¿No habrá

comprendido?... —pensaba.—Todo pudiera ser; la correspondencia está en francés, y los ingleses no saben nuestra lengua.

Y asegurada en esta esperanza, se rehizo en si misma y recobró su aplomo.

Cuando Trievenor hubo concluido la lectura, se volvió hácia la baronesa.

—Necesito explicaciones,—la dijo,—y vos teneis que dármelas.

—Consiento en ellas si son compatibles con mi dignidad, no obstante que vos no os habeis conducido respecto á mí como un caballero bien educado, y que yo tengo derecho para quejarme de las violencias que sin razon ninguna os habeis permitido conmigo... ¡Ah! milord, parece imposible en vos, que teneis tal reputacion de finura y galantería.

—¿Tregua á esas frases!... Responded, y no hagais observaciones de ninguna clase. ¿Cuál es la cifra total de las deudas contraidas por lady Emilia?...

A la palabra «deudas» la baronesa se sobresaltó; y sin embargo procuró responder en tono de aparente indiferencia:

—¿Deudas? ¿Acaso sé algo? ¿Tenia deudas? Es estraño porque vuestra posicion, su fortuna....

flor esta ola creciente de alcoholes venenosos que nos invade, y amenaza nuestra salud como individuos y nuestra fuerza como nacion. No se conteste que basta huir del abuso de las bebidas fermentadas para librarse de estos males, como en el Congreso hemos oido con asombro, asegurando que los excesos son los únicamente peligrosos; no nos cansaremos de repetir que el uso basta para ocasionar trastornos, y que, siendo el del vino general de España, es tambien general la ingestion de una cantidad mayor ó menor de alcohol amflico.

Necesario es que tales males tengan remedio, y evitar que de esta manera se esploten la ignorancia y miseria de los pobres ó los vicios de los que no lo son. No hay deberes más sagrados para un Gobierno que los que impone el cuidado de la salud de sus subordinados; de ella depende la felicidad y riqueza del país, y ella es la fuente del vigor de las generaciones venideras. Desgraciadamente, la Historia contemporánea nos muestra bastantes ejemplos de que el derecho sólo es respetado cuando está acompañado de la fuerza, y carece de ésta la nación que no vela por la salud de sus hijos.

Sobrados medios tendría un hombre de Estado para corregir esta tendencia al alcoholismo; pero el más eficaz en nuestro concepto, y el adoptado por la mayor parte de las naciones que no tienen interés en sostener la fabricación de los espíritus baratos, es la elevación de los derechos de importación. Esta sencilla resolución disminuye el consumo y aumenta los ingresos en beneficio del Estado. En Francia se elevaron en 1871 y 1873 desde 90 francos el hectólitro hasta 156, que hoy tienen; en Rusia se han doblado desde 1863, disminuyendo el consumo y recaudando de este artículo la tercera parte de su renta de Aduanas. En los Estados-Unidos el impuesto es de 245 francos el hectólitro, y mayor aún en Inglaterra. Todos estos países recaudan cantidades fabulosas; y como el gravamen es igual para todas las procedencias, ninguna nación tiene derecho á considerarse lesionada en sus intereses.

Únicamente España, abriendo sus mercados en 1876 á la importación alemana con un derecho insignificante, se privó de un ingreso considerable en beneficio de esta nación, mató la fabricación del alcohol vínico y desacreditó nuestros vinos generosos y tintos, haciendo posible, con el encabezamiento del espíritu de patatas, que, de sustancias tónicas y buscadas por todos, se convirtieran en bebidas venenosas rechazadas en muchos mercados, y que lo serán cada vez más si no se estorba la importación de un producto cada vez más solicitado y más perjudicial.

El librecombista más intransigente no podrá llamar trabas de la libertad comercial las leyes dictadas con el fin de disminuir el consumo de una sustancia tóxica; ni el argumento de que se facilitaría el fraude tiene valor después de los vaticinios no realizados que en Francia se hicieron en 1873, pues al doblar el impuesto se probó que con una legislación enérgica es poco temible el contrabando de alcohol.

Si á la vez se castigase la embriaguez, se persiguiesen las adulteraciones de las bebidas fermentadas, y se exigiesen garantías á los establecimientos en que se venden los alcohólicos, el consumo disminuiría, los productos serían mejores y los males que lamentamos menos temibles.

Meditar estas cuestiones, resolverías con mejores datos y más conocimientos, desarrollar los intereses de sus administrados, fomentando su riqueza y su bienestar, es manera más segura de evitar revoluciones y trastornos que ocuparse en mezquinos cabildos con políticos casi siempre divorciados de la opinión.

Manuel Baraja.

Seccion provincial.

Han sido confirmados en las plazas de carteros de Puerto de Vega, Santo Adriano y Cudillero respectivamente, D. Fabian Lopez, D. Joaquín Fernandez Alvarez y D. José Fernandez Casón.

Se han concedido las minas de carbon llamadas *Cármen* y *Numancia* á D. Joaquín Cuesta.

Por real orden de 31 del pasado se han concedido 30 dias de licencia para atender al restablecimiento de su salud, al juez de primera instancia de Pravia, D. José Maria Folgueras y Miranda.

Le ha sido admitida la renuncia al juez municipal suplente de Laviana D. Manuel Martinez Palacio, por haber sido nombrado concejal del ayuntamiento de aquella villa.

Se ha autorizado al Brigadier de la seccion de reserva, D. José Labarra, Gobernador Militar que fué de esta Provincia, para fijar su residencia en Madrid.

Se ha prorogado por 30 dias el término posesorio á D. Pedro Calvo y Camino, juez de primera instancia electo de Luarca.

Ha sido renunciada la mina de hierro y otros llamada «Hallada», sita en Proaza, registrada á favor de D. Manuel Fernandez.

Venciendo en 1.º de Octubre próximo un trimestre de intereses de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, la Direccion general de la Deuda pública autorizada al efecto para admitir el cupon correspondiente al expresado vencimiento, acordó que desde el 15 del corriente mes hasta fin de Noviembre inmediato, se reciban por la Delegacion de Hacienda de esta provincia los cupones de la expresada deuda al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitacion de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliadas en esta provincia.

Se ha publicado en la Gaceta la provision del Registro de la Propiedad de Madrid (seccion del Mediodía), recayendo el nombramiento en el Sr. Montejo. Nuestro querido amigo y paisano Dr. D. Luis Gonzalez Miranda, Registrador de Medina de Rioseco ocupaba, al parecer, el primer lugar de la propuesta.

Nos ruegan llamemos la atencion de quien corresponda acerca del estado lamentable en que se halla la carretera de la Felguera al Berroñ, sobre todo, desde el alto de Gargantada, viniendo hácia el Berroñ. En el trayecto de dos kilómetros se hace imposible el tránsito, sucediendo lo propio en la Felguera, frente á la fabrica y próximo á la estacion de Vega.

El estado actual de dicho camino causa graves perjuicios á los pobres carreteros que se ven en la necesidad de transitarlo, y por lo tanto rogamos una vez más á la Comision provincial dé las correspondientes órdenes á fin de ponerlo en buen estado.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 3 de Setiembre, núm. 200.

La seccion de Fomento anuncia para el 30 del actual á la una de la tarde la subasta de los acopios de conservacion, durante el presente año económico, para la carretera de segundo orden de Lugones á Avilés.

—Nota de los precios medios obtenidos por los artículos de suministro, durante el mes de Agosto.

—Continúa publicándose la relacion de los individuos del batallon reserva de Oviedo, núm. 113, que tienen abonos de sus abances en dicho batallon.

—La comisaria de guerra de Santofia anuncia para el 14 de Octubre la venta de materiales y efectos de hierro, madera y piedra, sobrantes de obras allí ejecutadas.

—Anuncios de ayuntamientos.

—Providencias de juzgados.

Seccion local.

Terminacion del Sínodo.

La sesion de ayer, con la que terminaron las tareas del Sínodo Diocesano Ovetense, fué por demás solemne é interesante, sintiendo de veras que la premura del tiempo nos impida hacer de ella la extensa relacion que por su importancia merecia.

Principió el acto con la Misa votiva de Trinidad, cantada por la orquesta; que ejecutó la grande del maestro Hidalgo, salvo el *Credo* del maestro Manzano y el *Benedictus* del maestro Bros.

Después de la Misa y de las preecostumbradas, terminó la lectura de las Constituciones Sinodales; siendo luego presentadas al Rvmo. Prelado por los Sres. Procuradores del Sínodo algunas observaciones hechas al contenido de varias de las

prescripciones Sinodales leídas: observaciones que S. S. I. acogió con paternal bondad y deferencia.

Acto continuo el Promotor del Sínodo, Dr. D. José Sarri de Oller, digno Arcipreste de esta Catedral Basílica, y previa auencia de S. I. subió á la tribuna para dar lectura á dos peticiones, cuya importancia no puede desconocerse á su simple indicacion.

Hélas aquí, literalmente tomadas del documento que se nos ha facilitado, por cuya atencion damos al entusiasta redactor de tan interesante y preciosa nota, las mas expresivas gracias, á fuer de asturianos, siempre amantes de la gloria de nuestra provincia:

«Reverendísimo Padre y Señor:

No son solamente los Sínodos reuniones canónicas en que se promulgan las leyes eclesiásticas para el mejor gobierno de las diócesis, *ad vitia coercenda, virtutem promovendam, et ecclesiasticam disciplinam aut restituendam aut fovendam*, como enseña el Papa Benedicto XIV de santa memoria: son además el medio seguro de oír la voz unánime del Clero diocesano, conocer sus necesidades y atender á sus deseos y legítimas aspiraciones.

Por esto promulgadas las leyes sinodales, la sagrada liturgia previene que se presenten al Prelado las peticiones del Clero como acaban de hacerlo los Procuradores del mismo. Mas en uso del derecho que me corresponde como Promotor del Sínodo, y previa la vena de nuestro querido Prelado, conociendo los deseos de algunos Padres é interpretando los de los demás, voy á formular dos peticiones. 1.ª Que se adquieran á toda costa y trasladados á esta capital los restos sagrados del V. Obispo y Martir P. Melchor Garcia Sampedro.

Los portenores de la santa vida y gloriosa muerte del venerable siervo de Dios, Illmo. Sr. Dr. D. Melchor Garcia Sampedro, son conocidos de todos los Padres del Sínodo; mas para que lleguen tambien á noticia del pueblo cristiano y para comun consuelo y satisfaccion voy á permitirle recordar sus principales datos biograficos. El venerable Sr. Garcia Sampedro nació en la parroquia de Arrojo, concejo de Quirós, en 20 de Abril de 1821. Habiendo estudiado ventajosamente latinidad y humanidades siguió en esta capital la carrera de Teología con notable lucimiento. Llevado de su celo y ardiente deseo de la salvacion de las almas, después de haber profesado en el convento de Ocaña de la Sagrada Orden de Predicadores, con el beneplácito de sus Superiores se dirigió al Oriente, ansioso de predicar el Sagrado Evangelio en el imperio de Tonkin.

Por no estenderme demasiado, no puedo recordar los portentosos detalles de su celo y predicacion; solo os diré que creado Obispo de Tricomia y Vicario Apostólico del Tonkin central tubo la dicha de sellar con su sangre generosa las glorias de su apostolado. Efectivamente, habiéndose desencadenado una terrible persecucion contra los cristianos de aquellas regiones, el Santo Obispo, á imitacion del Divino Pastor, ofreció y derramó su sangre por la salvacion de sus ovejas, sangre bendita que como la de todos los mártires ha sido siempre fecunda semilla de creyentes segun la bella frase de un Padre de la Iglesia! Preso en la noche del 7 al 8 de Julio de 1858 en la pequeña aldea de Kien-lao fué encerrado en horrible mazmorra y veinte dias después el venerable Sr. Garcia Sampedro entregaba su hermosa á ma al Criador en medio de los mas espantosos tormentos, que sufrió voluntariamente por la fé de Jesucristo con admirable resignacion y constante fortaleza, á la temprana edad de 37 años, 3 meses y ocho dias. Sus restos sagrados fueron recogidos por sus fieles diocesanos y descansan en aquellas apartadas regiones.

Mas estas reliquias nos pertenecen, Reverendísimo Padre y Señor, porque el Venerable Sr. Garcia Sampedro vió la luz de la vida y recibió la gracia del bautismo en este Obispado, en los elevados montes de Quirós: estas reliquias nos pertenecen porque el venerable señor Garcia Sampedro, recibió la gracia de la vocacion en esta capital, mil veces habrá orado en este templo, cursó Teología en nuestra Universidad donde recibió el grado de Bachiller en el mes de Setiembre de 1844.

Estas reliquias nos pertenecen, porque entre los Padres del Sínodo, hay antiguos amigos, compañeros de estudios y hasta parientes del glorioso Obispo y Martir Sr. Sampedro. Estas reliquias pertenecen especialmente al Excmo. Cabildo, porque el venerable Sr. Sampedro pudo seguir sus estudios eclesiásticos merced á la generosidad del Cabildo que le confirió la plaza de Preceptor del Colegio de San José de esta capital que es de nuestro patronato, gratificando sus buenos servicios para que pudiese vestirse, graduarse y emprender su viaje á Ocaña cuando decidió consagrarse á las Misiones; así

consta de las actas capitulares de 30 de Agosto de 1844 y 30 de Junio de 1845.

Todavía me resta, Reverendísimo Padre y Señor, herir una fibra delicadísima de su corazón. El venerable señor Garcia Sampedro cuyos sagradas cenizas reclamamos, es hermano de V. S. I. y R.; como V. S. I. perteneció á la inculta orden de Predicadores, como V. S. I. fué muy jóven investido de la dignidad episcopal; asturianos los dos, moraron en los mismos conventos, quizás ocuparon las mismas celdas, frecuentaron las mismas aulas, oraron en los mismos templos y apesar de la diferencia de edad quizás los mismos maestros les dirigieron por las sendas de la ciencia y de la virtud en que ambos salieron aventajados maestros.

Tales son los titulos en que fundamos nuestra pretension, Reverendísimo Padre y Señor; á imitacion del Padre de familias de que nos habla el Sagrado Evangelio, hemos hallado una preciosa margarita y daremos cuanto poseemos para adquirirla: *Dedit omnia sua et comparavit eam*, vengan, pues, vengan los sagrados restos mortales del venerable P. Melchor Garcia Sampedro, Obispo de Tricomia á la patria querida: descansen cuanto antes bajo las bóvedas de nuestra Basílica, esperando el día venturoso en que la Iglesia inscriba su nombre en el catálogo de los santos, porque entonces vendrán á aumentar el ya rico tesoro que veneramos en nuestra Cámara Santa.

Voy pues con permiso de V. S. I. y Rma. á explorar el voto de los P. P. del Sínodo formulando las dos siguientes proposiciones:

1.ª Suplicamos al Reverendísimo señor Obispo de Oviedo, que implorando el auxilio y cooperacion de la Excelentísima Diputacion Provincial, Ayuntamiento de Quirós y cuantas corporaciones y personas considere necesario interesar, se trasladen á Asturias los restos sagrados del venerable Sr. Garcia Sampedro, Obispo de Tricomia, martir de nuestra Sagrada religion y gloria de la noble tierra Asturiana.

¿Placetne vobis?

(Todos los padres á una voz contestaron: sí, sí, nos place.)

2.ª Proposicion.

Suplicamos á V. S. I. y Rma. que á nombre del clero y pueblo de Asturias se active el expediente de canonizacion del venerable Sr. Garcia Sampedro, para que pronto, muy pronto podamos tener el consuelo de venerarlo en nuestros altares.

¿Placetne vobis?

(Todos los Padres contestaron unánimemente: sí, sí, nos place.)

El Rvdo. Prelado hizo suyas ambas peticiones, prometiendo consagrar á su pronta realizacion toda su iniciativa y valiosa influencia, á cuyo efecto desde luego indicó los nombres de las personas que han de componer en las apartadas regiones la comision gestora para la consecucion de los votos y deseos del Sínodo.

Gratamente impresionado el venerable concurso y el público en general con la lectura del anterior documento, fué leído por el Sr. Lectoral otro no menos interesante, á saber: el Mensaje de gratitud y adhesion del Sínodo al ilustre Prelado R. P. Martinez Vigil, y la redaccion de otro Mensaje dirigido á S. S. el Papa Leon XIII en protestacion de obsequio, amor y reverencia de todo el clero asturiano á la Santa Sede: mensaje que fué acogido con aclamaciones unánimes, y firmaron ayer mismo los P. P. todos del Sínodo.

Ocupando en seguida su trono el Illmo. Sr. Obispo, improvisó un brillante discurso, en frases altamente expresivas y que revelaban la inmensa satisfaccion de que se hallaba poseído el Pastor de la grey asturiana, cuyas palabras, llenas de uncion y caridad, contribuyeron á que se fijase hondamente en el ánimo de los circunstantes la última parte de aquella inspirada peroracion, en la que el orador, por fin de su exhortacion, elevó su mente hasta las alturas celestiales para que todos sus diocesanos allí presentes viesen en la consagracion de esta provincia eclesiástica al Sagrado Corazon de Jesús, la prenda más segura de la eficacia de los trabajos del Sínodo, y el documento más apropiado para conseguir la propia santificacion y el mejoramiento social á que el magisterio y sacerdocio católicos aspiran.

Seguidamente, se leyó la fórmula de consagracion de la Diócesis de Oviedo al Sagrado Corazon de Jesús, cuyas palabras repitió en alta voz el numeroso concurso allí presente; y por fin el Rvmo. Prelado entonó con voz emocionada el *Te-Deum*, que, cantado á coro por aquella multitud de voces no pudo menos de conmover profundamente á cuantos senten latir su pecho á impulsos de la fé católica; siendo digno coronamiento del grandioso espectáculo que ayer ofreció nuestra Catedral Basílica.

Después fué dada al pueblo por S. S. I. la bendición papal, y terminó el Sínodo con la fórmula canónica de despedida pronunciada en alta voz por el respetable Arcediano Sr. Posada Herrera.

Las campanas de las iglesias de la ciudad anunciaban a los fieles tan fausto suceso, cuya memoria difícilmente se borrará de cuantos tuvieron la suerte de presenciar las sesiones del Sínodo Diocesano Ovetense de 1886.

La persona que haya perdido anteayer noche en el Circo una determinada cantidad de dinero, puede dirigirse a la platería del Sr. Posada, calle de la Magdalena, en donde previas las correspondientes señas, se le entregará dicha cantidad.

Por lo que valga, vamos a permitirnos aconsejar al Ayuntamiento, que facilite, cuanto le sea posible, la instalación de barracones durante las fiestas de San Mateo.

En otras poblaciones lo hacen así siempre que se celebran ferias y fiestas, comprendiendo que los espectáculos que en aquellas se ofrecen al público, sirven de entretenimiento y solaz.

Sí, como se nos ha dicho, llegaron a Gijón ya los materiales necesarios para terminar las obras de enlosado en la calle de Cimadevilla, ¿qué dificultades hay para que esos materiales sean trasladados a Oviedo?

Bien comprenden el ayuntamiento y el contratista, que ya es tiempo de concluir esas famosas obras.

Desde el día 1.º del actual se encuentra en su bonita posesión de Abuli, en compañía de su apreciable familia, nuestro respetable amigo el Sr. D. Rafael María de Labra, Diputado a Cortes por Puerto-Rico.

Sucedió el jueves en el Circo lo que acontece siempre que en aquel edificio se reúne muchísimo público. El calor era asfixiante, producido por la aglomeración de gente y por la *hincencia* que para fumar se toman la mayor parte de los que ocupan las gradas.

El Circo tiene magníficas condiciones para ser convenientemente ventilado, y debe procurar hacerlo siempre la empresa. En cuanto a los que fuman, aumente el personal de acomodadores y que éstos con energía impidan tal abuso.

Ayer, y al final de la instancia, que hemos publicado, de varios vecinos de Siero, se cometió una errata; pues no son 68, sino 78 las firmas que figuran al pie de aquel documento.

Leemos en nuestro estimado colega *La Estafeta de Leon*:

«Una pregunta a nuestro estimado colega El CARBAYON, de Oviedo:

«Vacante la plaza de Inspector Veterinario del Ayuntamiento de Oviedo, y habiendo de darse por concurso, ¿es cierto lo que se dice de que una fracción de dicho Municipio tiene prejuizada de antemano su provisión a favor de determinada persona? Preguntamos esto, porque sabemos que un amigo nuestro ha solicitado la mencionada plaza con brillante hoja de estudios y deseáramos que la provisión se hiciera sin pasión política, atendiendo exclusivamente a los méritos de los solicitantes.»

No tenemos noticia alguna que confirme lo que *La Estafeta* dice. Ciertamente es que al nombrar interinamente Inspector Veterinario al señor Guisasaola, se riñó en el Ayuntamiento fuerte batalla. Pero nada ha sucedido desde entonces, al menos que nosotros sepamos, que haga temer lo que el colega leonés apunta. Los antecedentes dan derecho precisamente para esperar suceda todo lo contrario.

Por quien corresponde se ha significado a la empresa de los ferrocarriles del Norte la conveniencia del establecimiento de dos trenes mixtos (uno de ida y otro de vuelta) entre Gijón y Oviedo. Creese que la citada empresa accederá a tan justa petición, reclamada por la prensa, que en esta como en otras muchas ocasiones debe al Inspector Sr. Marco el ser secundada en todo cuanto relacionado con el servicio de trenes, es de interés para la provincia.

El primer concierto de Sarasate.

Ignoro hasta donde llegaba Paganini con el violín, aunque la dificultad de algunos de sus *Estudios* demuestran que vencía las mayores con gran facilidad. Pero sé que no es posible ir más allá que Sarasate.

Las notas no parecen arrancadas del arco, la aspereza del roce desaparece en absoluto; el arco pasa por las cuerdas como un soplo, fuerte unas veces, suavísimo otras, y las notas resultan redondas, purísimas, como gritos, gemidos ó cantos de un genio oculto en la caja del instrumento, como si este encerrara efectivamente un alma, el alma del arte, ya que no aquella alma, seguramente inferior a esta, que buscaba en los violines el personaje de cierto cuento de Hoffman. En las combinaciones artísticas no hay para Sarasate secreto ni límite; parece que el diapasón se ha alargado hasta lo infinito, que el puente cambia de lugar bajo las cuerdas, avanzando ó retrocediendo para facilitar efectos nuevos; en las escalas cromáticas ascendentes ó descendentes, ejecutadas con la rapidez del relámpago, se desaca cada nota con una limpieza admirable, el oído las percibe todas distintamente a pesar de que pasan por él con la velocidad de las chispas eléctricas; aún con la diferencia que entre ellas existe, el tono de las cuatro cuerdas resulta de igual dulzura, con igual pureza cantan el bordon y la prima.

En algunos compases, el violín se transforma en orquesta; por una disposición especial en la posición del arco, como si hubiera desaparecido la curvatura del puente, dejando tres cuerdas a nivel, se oye distintamente el canto en una de ellas y el acompañamiento en armónicos en las otras dos, ó viceversa. Entre un *arpeggio* brillante y difícil se mezclan como chispas de luz las notas de un *pizzicato* de acompañamiento.

Y en todo esto ni una aspereza de un instante, ni un instante de desafinación al atacar una nota alta en la prima en el extremo del diapasón saltando a ella desde las profundidades del bordon, saltos rápidos ea cambio de tono con una seguridad maravillosa, en una palabra, lo extraordinario, lo incomprendible en la ejecución, en los efectos, en la expresión. Todo hecho sin esfuerzo aparente, sin grandes movimientos del arco ni del brazo, como si aquel prodigio no necesitara alterar por un momento la posición elegante del violín, del brazo, del arco, ni la flexión de la muñeca, ni el paso ordenado de los dedos sobre el diapasón desde la *ceja* hasta el espacio libre entre el diapasón y el puente.

Después de estas indicaciones, aquellos de nuestros lectores que no hayan oído al primer violinista del mundo, comprenderán la profunda impresión que Sarasate hizo en el público de Oviedo. El circo estaba rebosando de gente, que saludó al artista con un aplauso atronador cuando apareció en el escenario; desde que sonaron las primeras notas, aun los más profanos comprendieron que se hallaban ante algo superior a la fama que ha precedido a Sarasate; en un momento de silencio de nota a nota hubiera podido percibirse el aleteo de una mariposa; dos mil oyentes de todas las clases sociales contenían la respiración y escuchaban anhelantes con las miradas fijas en el artista, con los labios apretados, con el cuerpo echado hacia delante. Al terminar cada tiempo del concierto (op. 64) de Mendelssohn, se oían las palpitaciones del entusiasmo que estallaban en aplausos, contenidos inmediatamente por los que no querían perder ni una de aquellas notas admirables.

Pero al terminar el concierto, las palmadas, los bravos, los gritos frenéticos retumbaron en el circo como un trueno fragoroso, que parecía interminable; Sarasate salió al escenario y saludaba sonriendo, pero el fragor continuaba hasta que el artista colocó de nuevo el arco sobre el violín, lo cual trocó la tempestad de aplausos en silencio profundo, con más eficacia que el *Quos ego*... de Neptuno para calmar las alborotadas olas. Sarasate tocó entonces unas preciosas variaciones sobre una mazurka y, al final, desatóse de nuevo la tempestad antes encadenada con un movimiento de arco.

Aunque conozco desde hace muchos años el Nocturno de Chopin, cuando Sarasate le tocó, me pareció oírle por primera vez. Este y los Aires rusos de Wieniawski produjeron nuevas ovaciones; pero al terminar la segunda el público que, en masa enorme, ocupaba los tendidos, empezó a pedir la Jota. El pueblo gusta siempre de averiguar lo que pueden ser sus cantos interpretados por los grandes genios musicales, para ver qué poder de transformación tienen éstos y si llegan al fondo del alma del pueblo, como han penetrado en el pensamiento de los grandes maestros del arte. El artista, con una amabilidad que le honra en alto grado y le conquistará en todas partes las simpatías de la multitud, tocó la *Jota navarra*, composición brillante, llena de dificultades de ejecución, de líneas de luz, de matices deslumbradores, como una cascada de piedras preciosas iluminada por un sol esplendente. Creí que el Circo se hundía, porque todas las manos aplaudían. Y todavía Sarasate hizo el silencio y tocó unas variaciones sobre el te-

ma de una habanera de Caballero, y el público aplaudió con igual fuerza, con entusiasmo igual.

Para cuantos aman la música, la noche del jueves será memorable. Música de grandes maestros para los inteligentes, música popular para la multitud; ambas con un intérprete maravilloso, un artista inimitable.

Lo mejor es enemigo de lo bueno, ha dicho no sé quién. El jueves oímos lo mejor de lo mejor, pero aun así, no faltaron aplausos para el excelente sexteto que tan hábilmente dirige el señor Arche. El programa era escogido, la batuta magistral, los concertistas conocidos y aplaudidos con justicia en otras épocas por el público ovetense. Todas las piezas que ejecutaron el jueves lo fueron con esa precisión que imprime la batuta de Arche a los instrumentos. Los inteligentes hubieran querido oír la repetición de la *Rapsodia húngara*; y la Marcha de *Kowalski* hubiera sido aun más aplaudida de lo que fué a no estar el público todavía impresionado por el violín de Sarasate.

Saludamos cordialmente a los distinguidos concertistas y a su digno director el Sr. Arche. El público de Oviedo les debía el conocimiento de un gran número de obras musicales que, sin ellos, solo hubieran conocido los que se dedican a estos estudios, y hoy les debe nueva gratitud por haber traído a Asturias a Sarasate, el primer violinista del mundo.

Rouget.

Teatro-Circo.

Programa del concierto de hoy.

Primera Parte.

- 1.º Dame de Pique, overtura.—*Suppée*.
- 2.º Minuetto.—*Bolzoni*.
- 3.º Cleopatra, intermedio sinfónico.—*Mancinelli*.

Segunda Parte

- 4.º Polonesa.—*Chopin*.
- 5.º 2.º concierto para violín, *Wieniawski*.—(Allegro.—Romanza.—Finale a la Zingara.) *Sarasate*.

Tercera Parte.

- 6.º Mignon, overtura.—*Thomas*.
- 7.º Fantasia, «Fausto».—*Sarasate*.
- 8.º Matilde, Gavota.—*Espinosa*.

Boletín de venta.

REMATE para el 7 de Octubre próximo a las doce de la mañana.

Partido de Castropol. Menor cuantía.

Una finca denominada Dehesa del Rey, sita en término de Morlonga, parroquia de Santa Eufemia, concejo de Villanueva de Osicos, extensión 1,54'68 hectáreas, de infima clase, destinada a argoma, con una servidumbre, tasada en 52 pesetas.

Una finca llamada Leira del Manso, sita en el punto llamado Villarpeon, pueblo y parroquia de Villapedre, concejo de Grandas de Salime, extensión 9,75 áreas, de segunda clase, destinada a viña; tasada 182 pesetas 70 céntimos.

Una finca llamada Tallo del Campo, sita en el punto de este nombre, parroquia de Travada, concejo de Grandas de Salime, extensión 7,02 áreas, de tercera clase, a labor; tasada en 125 pesetas.

Una finca llamada Rectoría, sita en el punto nombrado Paramios, parroquia de este nombre, concejo de Vega de Rivadeo, extensión 38,25 áreas, de tercera clase, destinada a labradío, prado y monte; tasada en 602 pesetas.

Una finca llamada Redondo, sita en término de San Andrés, pueblo de este nombre, parroquia y concejo de San Tirso de Abres, extensión 33,40 áreas, de segunda clase, destinada a labradío; tasada en 281 pesetas 25 céntimos.

Se Continuará.

Sección telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR DE

EL CARBAYON

Madrid 3; 6 tarde.

Para mediados de mes regresará la Corte a Madrid.

Se ha verificado la elección de interventores para diputados provinciales.

Afirmase que Lobaton será nombrado comandante general del apostadero de Filipinas.

Fabra.

Madrid 3; 5 tarde.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 60,65.

El 4 por 100 perpétuo exterior, faltan.

El 4 por 100 amortizable, 77,00.

Billetes hipotecarios de Cuba, 93,60.

Acciones del Banco de España, 340,50.

El 3 por 100 Cuba, 31,15.

Anualidades de la Isla de Cuba, 34,00.

Nueva emisión Cuba, 85,50.

Fabra.

Madrid 4; 1,45 mañana.

La Reina presidirá el Consejo de Ministros que se celebrará el lunes próximo.

Han sido muy bien recibidos los periodistas italianos en el Círculo militar. El lunes partirán definitivamente para Barcelona.

Fabra.

Sección religiosa.

Santo de mañana.—San Lorenzo Justiano, obispo y confesor, y Santa Obedilia, virgen y mártir.

Santo del lunes.—San Eugenio y compañeros mártires, y San Zacarías, profeta.

Hotel y restaurant francés.

Desde ayer jueves quedó abierto al público este establecimiento en la casa del Sr. Regueral, Campo de la Lana, 1. Oviedo.

COLEGIO HISPANO-FRANCÉS.

Oviedo, Santo Domingo 6 calle Oscura, 3, Oviedo.

DIRECTOR:

D. JUAN ANTONIO FANDIÑO Y PEREZ.

Curso de 1886-87.

Estudios generales de primera enseñanza elemental y superior, clase especial de francés y sección de repaso (asignaturas de segunda enseñanza.) Las clases comenzaron el 1.º del actual.

GRAN RESTAURANT TRANNOY

CALLE ALTAMIRANO, 8 y 10.

(ANTES NUEVA.)

SALON PARA GRANDES BANQUETES COMEDORES INDEPENDIENTES Comidas para dentro y fuera de la población.

Mesa de billar.

Se vende una magnífica mesa de billar con todos sus accesorios. Dirigirse a D. Domingo Garcia, Mendizabal, 5.

PREPARACION EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN LA

Academia General Militar.

A cargo de los señores Comisario de guerra D. Aureliano Rodriguez y Capitan de Infantería D. Félix Aldanese.

Las clases darán principio el 1.º de Octubre, quedando abierta la matrícula durante el mes de Setiembre, pudiendo dirigirse al efecto a don Aureliano Rodriguez, Plazuela de Riego, núm. 3, principal. 15.

COLEGIO

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA.

(AÑO XI.)

DIRIGIDO POR

R. CANGAS VALDES. EN VILLAVICIOSA.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Las clases empiezan el 1.º de Octubre.

Se envían gratis los reglamentos.

DEPÓSITO
DE LAS MEJORES FABRICAS
DE
Paris y Alemania

LA ESMERALDA

JOYERIA Y PLATERIA

MANUEL BOBES Y COMPAÑIA,
RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN
TODA CLASE DE OBJETOS
DE
Bisutería y de Joyería

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la pedrería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

GUSTAVO ROSS
REPRESENTANTE DE CASAS EXTRANJERAS
OVIEDO, URÍA, 22, TERCERO.

Aceros para barrenas y herramientas, aceite mineral raso para wagonetas, cilindros y transmisiones, ante-óxido, azadones todo acero, barras-carriles de acero para minas, bombas para pozos y obras, cables, correas de cuero y de algodón, calderas de vapor de todos sistemas, crisoles de grafito, ejes y ruedas para wagonetas, empaquetadoras, máquinas de vapor, máquinas, herramientas, palas y picos, wagonetas para minas, etc., etc.

Vino de Bugeaud
TONI-NUTRITIVO
CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS | En Paris, F^{te} LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor:
P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA
DE COVADONGA
EN OVIEDO.

Instrucción primaria.---Segunda enseñanza.
Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
El Director facilita prospectos á todas las personas que los pidan; contestando, además, á cuantas consultas le hagan sobre el particular.

SAN JUAN, 12.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

En esta acreditada sastrería se acaba de recibir un variado surtido en géneros de lo más selecto y altas novedades de París, Londres y Alemania, para trajes de caballero y niños.
Conocido el esmeradísimo arte de su dueño D. Benito Romero Gonzalez, como lo tiene acreditado en el tiempo que estuvo en EL VAPOR, es una garantía para el público.
Gran prontitud, esmero y economía, pues se hacen trajes desde 50 pesetas en adelante.

EXPOSICION DE PARIS
31, MAGDALENA, 31
OVIEDO.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos
del
Docteur PIERRE
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías
de la Facultad de Medicina de PARIS
Plaza de la Opéra, PARIS



Comercio de Cervero, Hierro, 13 Oviedo.

LA VICTORIA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
PRECIO FIJO.

SASTRERIA, CAMISERIA, SOMBRERERIA.
Trajes españoles y franceses para niños de 3 á 9 años. Especialidad en trajes talares.
Capitas, macetas y sombrillas para llevar el Santo Viático desde 15 á 35 pesetas.

POSITIVA ECONOMIA
RUA, 10. OVIEDO, RUA, 10.
LA VICTORIA.

GUANTERIA DE OLMEDO.
Toda clase de guantes para señora.
Precios arregladísimos.

Venta de dos paneras.
Se venden dos paneras en el llano de Chindo, concejo de Langreo. Dará ra zon D. Manuel de la Fuente, en la cita-da parroquia.

COLEGIO
DE
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.
Calle de Fruela. - Oviedo.
D. RIGIDO
por las Stas. de Guisasola.

Agradecidas á los favores que los padres de familia nos dispensan y al sincero cariño de las niñas, estamos dispuestas á hacer toda clase de sacrificios hasta conseguir colocar este Centro de enseñanza al nivel de los primeros de la nacion, reuniendo un profesorado inteligente para las clases de todas las asignaturas y labores, y además de nuestra especial direccion, seis ayudantas preparadas de antemano para que los adelantos sean mas positivos é inmediatos.

Para que los púrvulos tengan comodidad, estamos arreglando la clase, segun sistema del Sr. Monte Sinos, y deseamos introducir todas las mejoras de los cuatro grupos de que se compone la enseñanza en este Colegio.

Púrvulos, Elemental, Superior y adorno.

NOTA. - Si alguna señorita quisiera dedicarse con especialidad á las labores en el piso alto del Colegio habrá una clase exclusiva de once á una de la mañana.
Se admiten pensionistas de primera y segunda clase.
Las clases para las maestras serán de cinco á siete de la tarde.
El Colegio queda abierto desde 1.º de Setiembre.

FOROS

Quien desee adquirir algunos, sites en los concejos de Oviedo y Siero, encontrará los antecedentes necesarios en la Notaría de D. Fernando Alvarez del Marzano, calle del Rosal.

Queso-Gruyere fresco

Se ha recibido en el comercio de Lopez Sela, Rosal, 16, Oviedo.
Para fondas y establecimientos de mucho consumo, se hace rebaja del precio corriente. 30-1

ESTUDIOS ASTURIANOS
POR
FERMIN CANELLA SEC-DES.

Un tomo de 283 páginas de nutrida lectura y elegante edicion; contiene los siguientes estudios:
Santa Maria de Naranco. - Viaje por Asturias. - El Carbayon. - Asturias en las Cortes de Castilla. - Ascendencia asturiana de Calderon. - Folk Lore Asturiano. - Emigracion asturiana. - Feijón en Oviedo. - El Principado de Asturias. - El pintor Carreño. - Gramática del dialecto asturiano.
Se vende en la librería de Martinez, Plazuela de Riego, 8, á 4 pesetas.

Imprenta de Vallina y Compañía.

COMPANIA
VAPORES-CORREOS
DEL
LLOYD NORTE ALEMAN
Subvencionada por el Gobierno imperial de Alemania.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE
Saldrá de CORUÑA el 15 de Setiembre próximo, el magnífico y poderoso vapor de 4.000 toneladas de carga y 4.000 caballos de fuerza

Los señores pasajeros deberán estar en Gijón el día 11 de Setiembre.
Subvencionada esta grandiosa empresa por el Gobierno Imperial de Alemania para el servicio de correos y pasajeros, cuenta con una flota de 30 poderosos y magníficos vapores; ofrece grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, reall-

PRECIOS DE PASAJE DESDE GIJON.
Pesetas.

1.ª Cámara.	650
3.ª id.	150

A los señores pasajeros de cámara se les dá servicio y comidas á la española; á los de tercera cámara, ropas, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.
Para más informes, dirijirse á los Agentes de la Compañía en Asturias, Sres. Velasco y Compañía, Gijón.

LA URBANA.
Compañía anónima de seguros
SOBRE LA VIDA.
DIRECTOR EN OVIEDO
D. AGUSTIN LARUELO,
ROSAL, 76, 1.º

COMPANIA COLONIAL
FUNDADORA EN ESPAÑA
DE LA
Fabricacion de Chocolate al Vapor
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 recompensas industriales, 22 UNICA CASA EN SU RAMO
PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS con dos Medallas.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES, MEDALLA DE BRONCE.
Acreditados cafés, los únicos premiados EN LAS EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.
GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS,
Pastillas Napolitanas y Bombones de Chocolate.
Dulces y cajas finas de Paris.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.
SUCURSAL, Montera, 8, MADRID.

Venta en OVIEDO: Depósito especial al por mayor y menor, Sres. Campomanes y Aza, calle de la Herreria, y en los comercios de D. Manuel M. Sanchez, Rua, 20; D. José Lopez Sela, Rosal, 16; D. Victoriano Rodriguez, Rosal, 1; y D. Diego Cervero, Magdalena, núm. 12, Confitería.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES
DE
FRANCISCO TUERO,
CAMPOMANES, 20, MARTINEZ MARINA, 1,
OVIEDO.

Convencido por la práctica, que es cien veces preferible, vender mucho con pequeñas utilidades, á vender poco con ganancias exajeradas, estoy dispuesto á continuar en mi empresa, proporcionando á los constantes favorecedores de esta casa, y al público en general, muebles de todas clases, tanto de lujo, como ordinarios, á precios muy módicos.
Y hasta me atrevo á asegurar que pocos ó ninguno podrán hacerme competencia verdadera.
Quizá las promesas de muchos sean alhagüeñas, pero seguras, positivas, pocos hay que las puedan cumplir.

FRANCISCO TUERO
Campomanes, 20, OVIEDO, Martinez Marina 1,

DEESTIFRICO
DE
OLIVIA
CIRIACO DENTISTA.
Gran perfeccionamiento basado en los últimos adelantos de la ciencia. Calma instantáneamente los mas pertinaces
DOLORES DE MUELAS.
Frascos desde una peseta
Magdalena, 35, segundo, Oviedo
(RECTA)
DEL AGUA MANSA...
POR
EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º, su precio, 2 pesetas.
Tres capítulos de esta novela están dedicados á reseñar la popular fiesta del Martes de Pascua.
Puntos de venta.
Librerías de los señores Merinéz y Galan, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscurra), núm. 25, principal.